



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE 23 SEPTIEMBRE 2022, PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DE 157 PLAZA(S) DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA CATEGORÍA DE PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE CONCURSO.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado para proveer, por el sistema de concurso, 157 plaza(s) de personal funcionario de la categoría de PERSONAL OFICIOS SERVICIOS INTERNOS del Ayuntamiento de Madrid, una vez advertido el error material en el anexo de la Calificación Definitiva del proceso selectivo publicado el 27 de septiembre de 2024 en el Tablón de Edictos, ha acordado en su sesión celebrada el día 10 octubre 2024 el siguiente acuerdo:

Subsanar el error material advertido publicando un nuevo anexo de la calificación definitiva en el que se le incluya las puntuaciones correctas conforme con el autobaremo de méritos presentados.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
LUIS MUÑOZ PELAEZ

